

DECRETO:

Aprobada la liquidación del presupuesto del año 2015 mediante resolución de 26 de febrero de 2016 y cuantificados los remanentes de crédito.

Visto el informe que se emite por la Intervención y ante la existencia de gastos debidamente adquiridos en el año 2015 que al haber presentado la factura en el año 2016 no se han podido aplicar al presupuesto del 2015, no obstante han quedado contabilizados financieramente en la cuenta 413 gastos pendientes de aplicar a presupuesto.

Vistas las justificaciones de subvenciones del año 2015 que no se han incorporado a la liquidación del presupuesto del citado año al no haber sido aprobada en dicho ejercicio la justificación de la misma, pero que se tramita en 2016 al estar debidamente justificadas o en trámite de subsanación.

A los efectos de aplicar todos los créditos derivados de los supuestos anteriores al presupuesto del año 2016, visto el informe de intervención y siendo competencia del Presidente de la Entidad la aprobación del expediente, de conformidad con las bases de ejecución del presupuesto, vengo en aprobar el expediente 3/2016 de incorporación de remanentes de 2015, por un total de 112.161'57 €, con el siguiente detalle:

Aplicación	Denominación	Importe
17000/4625502	SUBV. AYTOS DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN EN MUNICIPIOS	1.104,90
17000/4625503	CONVOCATORIA AYTOS MEJORA AMBIENTAL EN ESPACIOS DEGRADADOS	3.980,81
17000/4625504	CONVOCATORIA AYTOS ACONDICIONAMIENTO MEDIO AMBIENTAL DE ZONAS URBANAS	2.042,16
17000/4625506	SUBV.AYTOS PARA INTERV.URGENTES Y SOBREVENIDAS EN SALUBRIDAD Pª Y SANIDAD VEGETAL.	4.749,99
23100/4800604	CONV.COLEGIO OF.DE ABOGADOS DE CS.ASES.Y MEDIACION HIPOTECARIA.	12.000,00
33003/6500300	LOCAL MUNICIPAL MULTIUSOS EN CANET LO ROIG	34.734,01
33400/4820600	SUBVENCIONES PROGRAMAS CULTURALES.	3.497,00
33703/2261800	GTOS PARQUE INFANTIL.	9.889,20
33805/4899600	CON V.FOMENTO,DIFUSION Y APOYO EN LA ORGANIZACIÓN FESTEJOS TAURINOS TRADICIONALES.(BOUS AL CARRER)	2.094,95
34100/4890002	CONVOC.SUBV.TURISTICO DEPORTIVO.EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.	7.070,03
34100/4892700	CONVOCATORIA SUBVENCIONES CLUBES DE ÉLITE	20.000,00
41400/4621800	SUBVENC.AYTOS FERIAS COMERCIALES.	747,85
92000/2220000	TELEFONICAS, ADMINISTRACIÓN GENERAL	10.250,67
		<b>112.161,57</b>

La financiación es con el remanente de tesorería para gastos generales.

Lo manda y firma El Presidente en Castellón de la Plana, de lo que, como Secretario, certifico.

El Presidente  
Documento firmado electrónicamente al margen  
Javier Moliner Gargallo

El Secretario General  
Manuel Pesudo Esteve